



CORPORACION DEL MERCADO CENTRAL DE BUENOS AIRES

CONCURSO DE PRECIOS CMC Nº 02/22

PLANILLA DE COTIZACION

RAZON SOCIAL:

CUIT:

Renglón	UM	Cantidad	Descripción	MARCA y MODELO	PU	PT
1	UN	1	LOGISTICA EN EL INTERIOR DEL PREDIO DEL MERCADO CENTRAL , QUE CONSTA DE TRANSFERENCIAS DE PRODUCTOS PALETIZADOS (FRUTAS Y VERDURAS) DESDE EL AREA TRANSACCIONAL HACIA EL DEPOSITO DE ACCION COMUNITARIA, SERVICIO DIARIO DE 12 PALLETS, DE LUNES A VIERNES DE 7 A 15 HS.		\$0,00	\$0,00
IMPORTE TOTAL CON IVA. INCLUIDO						\$0,00

EL OFERENTE DEBERÁ ACLARAR MARCA Y MODELO COTIZADO, PARA LA REALIZACION DEL CITADO SERVICIO.

MANTENIMIENTO DE OFERTA	TREINTA (30) DIAS
-------------------------	-------------------

VIGENCIA DEL CONTRATO	Seis (6) meses
-----------------------	----------------

FORMA DE PAGO	Facturación Mensual, a 15 días fecha de factura, previa recepción del servicio de conformidad
---------------	---

LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO	Aut. Riccheri y B. Sur Mer, Tapiales. (CP 1771)
----------------------------------	---

FORMA DE PRESENTACION DE LAS OFERTAS	Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado en el Depto. de Compras de la Corporación, sito en el 4º Piso Edificio Centro Administrativo, Autopista Riccheri y Boulogne Sur Mer, Tapiales, Pcia. de Bs. As. EL SOBRE DEBERA INDICAR NRO. DE CONCURSO DE PRECIOS, FECHA Y HORA DE APERTURA.
--------------------------------------	--

FECHA Y HORA DE APERTURA DE LOS SOBRES	25 de Octubre de 2022, a las 11.00 hs.
--	---

IMPUESTO A LOS SELLOS	La Contratación se formalizará mediante Orden de Compra, debido el adjudicatario abonar el impuesto a los sellos, por un importe equivalente al 6‰ (seis por mil) del monto total de la misma.
-----------------------	--

Consideraciones generales:

1) LAS MARCAS SE CONSIGNAN, AL SOLO EFECTO DE INDICAR LA CALIDAD DEL/LOS ELEMENTOS QUE SE PRETENDEN ADQUIRIR. POR LO TANTO, EL OFERENTE PODRA COTIZAR MARCAS ALTERNATIVAS DE SIMILARES CARACTERISTICAS.

2) SE ACEPTARAN COTIZACIONES QUE DIFIERAN A LA FORMA DE PAGO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE SOLICITUD. NO OBSTANTE, SE DARA PRIORIDAD, A LAS PROPUESTAS QUE SE AJUSTEN A LAS CONDICIONES FIJADAS POR LA CORPORACION.

.....
firma del oferente